

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”****Acto Administrativo de inicio de Procedimiento**

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, **para ser utilizado en la extensión de la garantía de ProSupport Plus de los servidores con número de serie CTHS942, CTHT942 y CTHV942.**

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social debidamente actualizadas.

- **La garantía debe estar descrito a similitud en el portal de garantía del fabricante**
- **Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Numero impreso de cotización, fecha, dirección del establecimiento comercial, No. de teléfono, fecha de entrega y garantía, fecha de duración y renovación.**
- **El rubro (s) que estamos solicitando debe estar registrado (s) en el Registro de Proveedores del Estado.**
- **Todas estas condiciones se tomarán en cuenta para fines de adjudicación del proceso.**

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 26 días del mes de junio del 2020.

  
**Lic. Carmen Magalys Medina**  
Vice- Presidenta Administrativa

